Quito, 5 de junio del 2019

Señor:
Cristhian Tuchie Álvarez
Gerente General
EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.

Presente.-

Ref.- Transferencia de Acciones.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a Ud. La transferencia de Acciones de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., realizada el día 5 de junio de 2019, conforme a los siguientes términos:

Cedente	Cesionario	No. De Acciones	Capital Social
SERDELL INVESTMENT S.A.	NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA	612.908	USD $ 24,516.36

SERDELL INVESTMENTS S.A. es una compañía anónima con domicilio en la ciudad de Panamá, Panamá.
Navigator Transworld es una compañía anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Solicitamos a Ud. Se sirva realizar el asiento correspondiente en el libro de Acciones y Accionistas, y proceder a emitir el Título respectivo.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Por poder civil

CEDENTE
SERDELL INVESTMENTS S.A.
CRISTHIAN TUCHIE ALVAREZ

CESIONARIO
NAVIGATOR TRANSWORLD CO S.A.
CARLOS SANCHEZ FRUGONE

Factura: 001-001-000053319

20191701040C02109

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701040C02109

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA. , de la página web y/o soporte electrónico, CORREO Y ADJUNTO ENVIADO DESDE: pvargas@comsa.cl PARA: lcarretero@comsa.cl; bpoveda@gpa-lawyers.com el día de hoy 10 DE JUNIO DEL 2019, a las 15:09, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE JUNIO DEL 2019, (15:09).

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIA 40 QUITO

Bayardo Poveda

De: Pablo Vargas <pvargas@comsa.cl>
Enviado el: lunes, 10 de junio de 2019 11:54
Para: Luis Carretero; Bayardo Poveda
Asunto: Fwd: Carta Ecuador
Datos adjuntos: 201906101333.pdf

Inicio del mensaje reenviado:

De: Ivonne Suazo <isuazo@comsa.cl>
Asunto: Carta Ecuador
Fecha: 10 de junio de 2019, 12:27:36 p.m. CLT
Para: Pablo Vargas <pvargas@comsa.cl>

Ivonne Suazo S.
Consorcio Maderero S.A.
Fono: 228349500

---------- Forwarded message ---------
De: <digital@comsa.cl>
Date: lun., 10 jun. 2019 a las 12:26
Subject: Message from "RNP002673ACA7D0"
To: Ivonne Suazo <isuazo@comsa.cl>

Este e-mail ha sido enviado desde "RNP002673ACA7D0" (Aficio MP 301).

Datos escaneo: 10.06.2019 13:33:11 (+0800)
Preguntas a: digital@comsa.cl

Notaría 40 Quito - Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Certificación de Documento Materializado

Autorización

Santiago, 6 de junio de 2019

Yo, Pablo Vargas Castro, en mi calidad de Apoderado General de la Compañía SERDELL INVESTMENTS S.A., de conformidad con lo previsto en la cláusula 3.d del Poder General conferido a favor de Cristhian Tuchie Álvarez el 4 de diciembre de 2018, ante la notaría Décimo Quinta del Cantón Quito, confiero autorización expresa para que el señor Cristhian Tuchie Álvarez transfiera la totalidad de las acciones que SERDELL INVESTMENTS S.A. posee en la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., así como en las compañías EXPOFORESTAL S.A. y KRATA S.A., a favor del señor Carlos Sánchez Frugone o a favor de la entidad que el señor Carlos Sánchez Frugone indique.

El señor Cristhian Tuchie Álvarez podrá además suscribir la cesión de acciones en cada caso, así como la carta de notificación de la cesión de acciones al representante legal de cada una de las referidas compañías EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., EXPOFORESTAL S.A. y KRATA S.A., y cualquier otro documento que fuere necesario para perfeccionar la transferencia de acciones, conforme lo previsto en la cláusula 3.j del Poder General conferido a su favor el 4 de diciembre de 2018, ante la notaría Décimo Quinta del Cantón Quito.

En constancia de lo anterior, suscribo el presente documento en el lugar y fecha indicados al inicio.

Pablo Vargas Castro
APODERADO GENERAL
SERDELL INVESTMENTS S.A.

Notaría 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Certificación de Documento Materializado

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

13 FEB 2018

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MRE
42° NOTARIA SANTIAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 172068621-9
APELLIDOS Y NOMBRES
TUCHIE ALVAREZ
CRISTHIAN GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Osorno
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-05
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
ROMANO ANGULO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E2333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUCHIE ROSEMBERG GUILLERMO HECTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ GONZALEZ SILVIA EDUVIJES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-17
001032648
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE
PRESENTACIÓN
24 - MARZO - 2019

172068621 -9
CEDULA

Tuchie Alvarez
APELLIDOS

Cristhian Guillermo
NOMBRES

PRESIDENTA/E DE LA JRV

CIUDADANA/O:

ELECCIONES SECCIONALES Y JUNTAS 2019

VÁLIDO POR 60 DÍAS

PASAPORTE/PASSPORT

REPÚBLICA DE CHILE

TIPO/TYPE: P

CODIGO DEL PAIS/COUNTRY CODE: CHL

NUMERO PASAPORTE/PASSPORT NUMBER: F17568459

APELLIDOS/SURNAME: SÁNCHEZ FRUGONE

NOMBRES/GIVEN NAMES: CARLOS EDUARDO

NACIONALIDAD/NATIONALITY: CHILENA

SEXO/SEX: M

RUN PERSONAL NUMBER: 7.052.852-5

LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH: VIÑA DEL MAR

FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH: 31 DIC 1957

FECHA DE EMISIÓN/DATE OF ISSUE: 09 MAYO 2016

FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY: 08 MAYO 2021

AUTORIDAD EMISORA/ISSUING AUTHORITY: Servicio de Registro Civil e Identificación

P<CHLSANCHEZ<FRUGONE<<CARLOS<EDUARDO<<<<<<<<

F175684598CHL5712311M2105080705285 2<5<<<<<62

VISA

03 AGO 2016

Laura DE LA

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2018.11.15 17:49:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
464717/2018 (0) DE FECHA 15/11/2018
QUE LA SOCIEDAD

SERDELL INVESTMENTS S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155656134 DESDE EL JUEVES, 05 DE OCTUBRE DE 2017
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL
DIRECTOR / PRESIDENTE: MARCO A. SAN BERGUIDO
DIRECTOR / SECRETARIO: LUZ E. RIVERA CH.
DIRECTOR / TESORERO: ERNESTO CASTILLO CHO
SUSCRIPTOR: LUZ ESPERANZA RIVERA CHACON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2018A LAS 05:48 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401967940

138
1112
2427
16 11 18

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
≈002.00
P.B. 1091

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. ha sido firmado por Eduardo Robinson

3. quién actúa en calidad de: Secretario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notaría Pública

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 16 NOV 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018 - 3774

9. Sello/timbre: 10 Firma:

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Factura: 001-002-000037557

20181701015C00337

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701015C00337

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE EXISTENCIA y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE FEBRERO DEL 2018, (12:37).

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

3838088

Cliente: **PUBLICO** Solicitud: **1135925** Codigo: **3697**

PERIODO: - 18/01/2018 COMUN Recibida 18/01/2018
Resumen del resultado de la busqueda.-

---

1 NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA
RUC:213052400012

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA		
2	1092	542	988230	16/03/1994	Sociedad Anonima	CONSTITUCION
			10053	27/04/2007	Sociedad Anonima	Ley 17904
			1811	18/02/2010	Sociedad Anonima	Modificacion

ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.
Advertencia:
-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS,CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I.,REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 06-FEB-18

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 06/02/2018 17:40

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web www.dgr.gub.uy.
Tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.

Solicitud : 1135925 Recibida 18/01/2018
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

---

1 NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA

No.988230 Bis 0 16/03/1994 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Libro: 2 Folio: 1092(0) Numero: 542(0)
Emisor: RUBIO BENITEZ ROSA NIEVES
19/01/1994
MDEO,1/6/2007 SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA DE HOY SE CORRIGE LA DENOMINACION SIENDO LA CORRECTA "NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA" Y NO "NAVIGATOR TRANSWORLD SA"
EDO

Sociedad NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA
Ruc: 213052400012
Dom.:MONTEVIDEO
Acciones:PORTADOR Capital:DOLARES USA Cant.: 100000 Cuotas: Cuota monto: U$S Cuota cant.: 5000 Plazo: 100 A#OS

No.10053 Bis 0 27/04/2007 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: ARAUJO VIVAS ELINA MARIA
12/04/2007

Director SANCHEZ,FRUGONE/LUIS,ANDRES,
Domicilio: AV TOBALADA 155 OF 1204 SANTIAGO DE CHILE
Presidente SANCHEZ,LUCO/VENTURA,,
Domicilio: AV TOBALADA 155 OF 1204 SANTIAGO DE CHILE
Vice Presidente SANCHEZ,FRUGONE/CARLOS,EDUARDO,
Domicilio: AV TOBALADA 155 OF 1204 SANTIAGO DE CHILE
Sociedad NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA
Ruc: 213052400012
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: COLONIA 993/P3
Inscripcion afectada: 988230 1994 Libro: 2 Folio: 1092(0) Nro: 542(0)

No.1811 Bis 0 18/02/2010 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
18/09/2009
MODIF ACCIONES

Solicitud : 1135925 Recibida 18/01/2018
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

Sociedad NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA
Ruc: 213052400012
Dom.:MONTEVIDEO
Acciones:NOMINATIVA
Inscripcion afectada: 988230 1994 Libro: 2 Folio: 1092(0) Nro: 542(0)

NOTARÍA DÉCIMA Quito Dr. Juan Carlos Morales Lara

Esc. Alicia Profesi. ASESORÍA

. I. Montaña
al A C 11
CN REGISTRAL

d|g|r

Dirección General de Registros

NOTARIA DECIMA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

mec

90/2018
TD / 3417

CERTIFICO QUE: La solicitud del certificado No. 1135925 de fecha 18/02/2018 del Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio, fue expedido con firma electrónica avanzada de la Dirección General de Registros, con las máximas garantías de identidad, integridad, autenticidad y no repudio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 19.535 de 25 de setiembre de 2017. ***EN FE DE ELLO***, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de febrero de dos mil dieciocho.

Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	8 de Febrero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00018008288024V		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	Adriana Puccio K.FR.ZE.

Documento Apostillado: CERTIFICACION DE LA DGR.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000048314

20181701015P05326

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P05326

ACTO O CONTRATO:	
PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERDELL INVESTMENTS	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	155656134	PANAMEÑA	MANDANTE	PABLO VARGAS CASTRO0

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TUCHIE ALVAREZ CRISTHIAN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720686219	CHILENA	MANDATARIO(A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN BLAS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PODER GENERAL QUE OTORGA: EL SEÑOR PABLO VARGAS CASTRO, EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERDELL INVESTMENTS S.A A FAVOR DE: CRISTHIAN GUILLERMO TUCHIE ALVAREZ

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

...rio

2018-17-01-015-P05326

FACTURA No. 001-002-000048314

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

EL SEÑOR PABLO VARGAS CASTRO, EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERDELL INVESTMENTS S.A

A FAVOR DE:

CRISTHIAN GUILLERMO TUCHIE ALVAREZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

J.R.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctor Juan Carlos Morales, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de Poder General la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A., debidamente Representada por el señor Pablo Vargas Castro, de estado civil casado, mayor de edad, empleado privado, capaz de contratar y contraer obligaciones conforme se desprende del Poder General debidamente legalizado

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA
Quito Ecuador
15
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

apostillado que se agrega conjuntamente con el Acta de la Junta de Directorio. El compareciente es de nacionalidad chilena, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse. Advertido el compareciente por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga un **PODER GENERAL** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE**. Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Poder General la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A., debidamente Representada por el señor Pablo Vargas Castro, de estado civil casado, mayor de edad, empleado privado, capaz de contratar y contraer obligaciones conforme se desprende del Poder General debidamente legalizado apostillado que se agrega conjuntamente con el Acta de la Junta de Directorio como habilitantes. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** a.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil diecisiete, en la Notaría Publica Quinta, circuito notarial de Panamá, de la Provincia de Panamá, del Licenciado Jorge Eliezer Gantes Singh, se constituyó la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A., legalmente inscrita en el registro Público de Panamá el cinco de Octubre del dos mil diecisiete bajo folio número uno cinco cinco seis cinco seis uno tres cuatro,

nombre de la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A. hasta un monto máximo de USD$10,000.oo (diez mil dólares americanos). Para contraer obligaciones que superen los diez mil dólares americanos deberá contar necesariamente con la autorización por escrito del Gerente General de la compañía, de la Junta Directiva de Accionistas, Junta General de Accionistas, Apoderados Generales según sea el caso y de acuerdo a las normas contenidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de Endeudamiento vigente. Respecto de otras obligaciones, otorgamiento de cauciones, garantías reales, fianzas, hipotecas, fiducias, u otros actos y/o instrumentos que obliguen a la compañía a responder con su patrimonio, deberá contar con la autorización por escrito del Gerente General de la compañía, de la Junta Directiva de Accionistas, Junta General de Accionistas, Apoderados Generales según sea el caso. Toda obligación contraída sin la autorización será nula de pleno derecho y libera de cualquier responsabilidad a la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A. e.- Promover todas las acciones judiciales, extrajudiciales, mediación y arbitraje necesarios para precautelar los intereses de la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A. f.- Ejercer y ejecutar de acuerdo a las instrucciones de la Gerencia General y/o la Junta General de Accionistas, todas las actividades que comprenden el objeto social de la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A. g.- Ejercer las acciones de oposición, observación, impugnación, reconsideración, apelación, cancelación, nulidad, protección y demás que se relacionen con derechos derivados de los

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Ecuador
15
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

asiento número uno. b.- El Poder General otorgado por la sociedad SERDELL INVESTMENTS S.A, al señor Pablo Vargas Castro el diecisiete de Julio del dos mil dieciocho señala en el numeral vigésimo lo siguiente. "VIGESIMO: Para que cuando lo estimen conveniente o necesario otorguen y suscriban toda clase de Poderes, ya sean Generales, Mercantiles, para pleitos y especiales, con todas las facultades que libremente acuerden, sin limitación alguna, como sí los otorgara la Junta Directiva y la Junta General de Accionistas de la Sociedad." **TERCERA.- PODER GENERAL.** Con los antecedentes expresados y facultades otorgadas, el señor Pablo Vargas Castro, otorga PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor Cristhian Guillermo Tuchie Álvarez, ciudadano de nacionalidad chilena, residente en el Ecuador, para que a nombre y representación de la compañía denominada SERDELL INVESTMENTS S.A., y en la calidad de Apoderado General, ejerza todas las facultades inherentes a los procuradores y en especial: a.- Ejerza la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A. b.- Participe en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias, de Directorio de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., de la cual la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A es accionista con derecho a voz y voto c.-Pague a nombre de la compañía SERDELL INVESTMENTS S.A los impuestos prediales, tasas, contribuciones o cualquier otro tributo que corresponda en función de la actividad desarrollada por la compañía. d.- Contraer a sola firma obligaciones dinerarias a

asuntos propios de la compañía, así como intervenir como actor o demandado en los juicios civiles, comerciales, penales laborales, contenciosos administrativos tributarios, mediaciones, procesos arbitrales u otros de cualquier naturaleza. . h.- Instituir Procuradores Judiciales si fuere necesario. i.- Para que en todos los asuntos mencionados en los literales anteriores, este mandato sea suficiente, confiero expresamente al Apoderado General las facultades especiales del artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos pudiendo sustituir la procuración a favor de otro profesional, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella. j.- Otorgar y suscribir toda clase de actos y contratos, documentos públicos y privados congruentes con las facultades expresadas anteriormente, incluso complementarios, aclaratorios o certificatorios. k.- Este Poder General se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y podrá terminar mediante revocatoria de acuerdo con las normas del Código Civil. **CUARTA.- PLAZO Y REVOCATORIA**. El presente poder es indefinido pero podrá ser revocado en cualquier momento a criterio del Poderdante con el objeto de proteger sus intereses. **QUINTA: CUANTÍA.** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para una perfecta validez del presente instrumento. Firmado) Abogado Cristhian Tuchie Alvarez con matrícula número trescientos

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador 15 Dr. Juan Carlos Morales Lasso

noventa y siete del Colegio de Abogados de Manabí, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PABLO VARGAS CASTRO Pasaporte N°. F/4033070
APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERDELL INVESTMENTS S.A

DR. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par	ALVARO GONZALEZ SALINAS		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	NOTARIO PUBLICO		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	42° NOTARIA DE SANTIAGO		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	SANTIAGO	**6. El día** the / le	15-02-2018
7. Por by / par	Carlos Enrique Appelgren Balbontin		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC386842		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		**10. Firma** signature	

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: PABLO VARGAS CASTRO

Número de páginas: 33
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

Número Apostilla [EAC386842]
Fecha Emision [15-02-2018]

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante

https://consulta.apostilla.gob.cl

Código de verificación: Verification code / Code de vérification	4F379105A0

e Identificación

P<CHLVARGAS<CASTRO<<PABL

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito Ecuador
15
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

14 FEB 2018

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MRE
42° NOTARIA SANTIAGO

POLICIA DE INVESTIGACIONES
CONTROL MIGRATORIO
SAL 7 J FEB 11 276
CHILE
AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ

PASAPORTE PASSPORT

REPÚBLICA DE CHILE

P	CHL	F14033020

VARGAS
CASTRO
PABLO

CHILENA	M	7.813.115-2
SAN ISIDRO, SANTIAGO		08 JUN 1962
25 MAYO 2016	24 MAYO 2021	

Servicio de Registro Civil
e Identificación

P<CHLVARGAS<CASTRO<<PABLO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
F140330200CHL6206088M2105242781311 5<2<<<<<<<

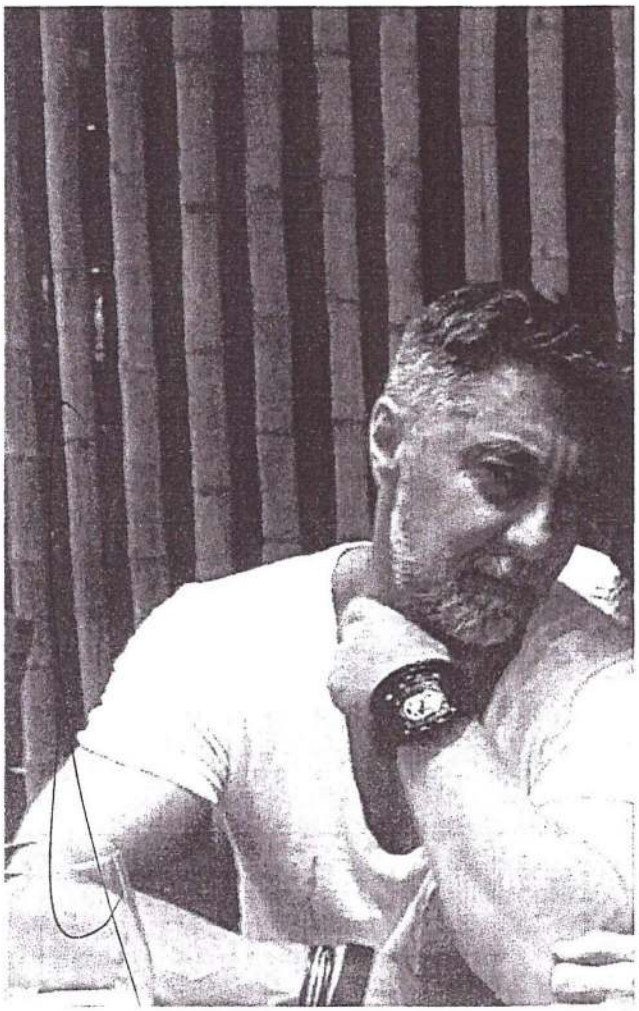

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 172068621-9

APELLIDOS Y NOMBRES
TUCHIE ALVAREZ
CRISTHIAN GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Osorno

FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-05
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
ROMANO ANGULO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUCHIE ROSEMBERG GUILLERMO HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ GONZALEZ SILVIA EDUVIJES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Quito E233313222 Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

CNE

013
JUNTA No

013 - 315
NUMERO

1720686219
CÉDULA

TUCHIE ALVAREZ CRISTHIAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA: 5

IÑAQUITO
PARROQUIA

DIGERCIC

CNE

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja es igual al documento original presentado ante mí.
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 5 de junio del 2019

Señor:
Cristhian Tuchie Álvarez
Gerente General
EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.

Presente.-

Ref.- Transferencia de Acciones.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a Ud. La transferencia de Acciones de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., realizada el día 05 de junio de 2019, conforme a los siguientes términos:

Cedente	Cesionario	No. De Acciones	Capital Social
JORGE LUIS CARRETERO MARTINEZ	NAVIGATOR TRANSWORLD CO S.A.	1	USD $ 24,516.36

JORGE LUIS CARRETERO MARTINEZ es una persona natural de nacionalidad chilena con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile.

NAVIGATOR TRANSWORLD CO.S.A. es una compañía anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Solicitamos a Ud. se sirva realizar el asiento correspondiente en el libro de Acciones y Accionistas, y proceder a emitir el Título respectivo.

CEDENTE
JORGE LUIS CARRETERO MARTINEZ

CESIONARIO
NAVIGATOR TRANSWORLD CO. S.A.
CARLOS SANCHEZ FRUGONE

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS
CARRETERO
MARTÍNEZ
NOMBRES
LUIS JORGE
SEXO
M
PAÍS DE NACIONALIDAD
CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
30 AGO 1963
FECHA DE EMISIÓN
04 JUN 2013
FECHA DE VENCIMIENTO
30 AGO 2023
FIRMA DEL TITULAR
RUN 8.486.882-5

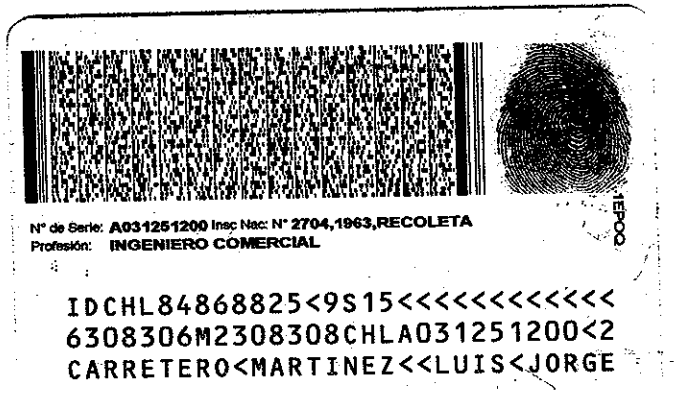

N° de Serie: A031251200 Insc Nac: N° 2704,1963,RECOLETA
Profesión: INGENIERO COMERCIAL

IDCHL84868825<9S15<<<<<<<<<<<<
6308306M2308308CHLA031251200<2
CARRETERO<MARTINEZ<<LUIS<JORGE

VISA

PASAPORTE/PASSPORT

REPÚBLICA DE CHILE

TIPO/TYPE	CODIGO DEL PAIS/COUNTRY CODE	NUMERO PASAPORTE/PASSPORT NUMBER
P	CHL	F17568459

APELLIDOS/SURNAME
SANCHEZ
FRUGONE

NOMBRES/GIVEN NAMES
CARLOS EDUARDO

NACIONALIDAD/NATIONALITY	SEXO/SEX	RUN PERSONAL NUMBER
CHILENA	M	7.052.852-5
LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH		FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH
VIÑA DEL MAR		31 DIC 1957
FECHA DE EMISION/DATE OF ISSUE	FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY	
09 MAYO 2016	08 MAYO 2021	

AUTORIDAD EMISORA/ISSUING AUTHORITY
Servicio de Registro Civil
e Identificación

P<CHLSANCHEZ<FRUGONE<<CARLOS<EDUARDO<<<<<<<<
F175684598CHL5712311M2105080705285 2<5<<<<<62

03 AGO 2016

Factura: 001-002-000037557

20181701015C00337

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701015C00337

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE EXISTENCIA y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE FEBRERO DEL 2018, (12:37).

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

3838088

Cliente: **PUBLICO** Solicitud: **1135925** Codigo: **3697**

PERIODO: - 18/01/2018 COMUN Recibida 18/01/2018
Resumen del resultado de la busqueda.-

---

1 NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA
RUC:213052400012

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA		
2	1092	542	988230	16/03/1994	Sociedad Anonima	CONSTITUCION
			10053	27/04/2007	Sociedad Anonima	Ley 17904
			1811	18/02/2010	Sociedad Anonima	Modificacion

ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.
Advertencia:
-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS,CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I.,REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 06-FEB-18

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 06/02/2018 17:40

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web www.dgr.gub.uy.
Tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.

Solicitud : 1135925 Recibida 18/01/2018
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

---

1 NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA

No.988230 Bis 0 16/03/1994 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Libro: 2 Folio: 1092(0) Numero: 542(0)
Emisor: RUBIO BENITEZ ROSA NIEVES
19/01/1994
MDEO,1/6/2007 SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA DE HOY SE CORRIGE LA DENOMINACION SIENDO LA CORRECTA "NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA" Y NO "NAVIGATOR TRANSWORLD SA"
EDO

Sociedad NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA
Ruc: 213052400012
Dom.:MONTEVIDEO
Acciones:PORTADOR Capital:DOLARES USA Cant.: 100000 Cuotas: Cuota monto: U$S Cuota cant.: 5000 Plazo: 100 A#OS

No.10053 Bis 0 27/04/2007 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: ARAUJO VIVAS ELINA MARIA
12/04/2007

Director SANCHEZ,FRUGONE/LUIS,ANDRES,
Domicilio: AV TOBALADA 155 OF 1204 SANTIAGO DE CHILE
Presidente SANCHEZ,LUCO/VENTURA,,
Domicilio: AV TOBALADA 155 OF 1204 SANTIAGO DE CHILE
Vice Presidente SANCHEZ,FRUGONE/CARLOS,EDUARDO,
Domicilio: AV TOBALADA 155 OF 1204 SANTIAGO DE CHILE
Sociedad NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA
Ruc: 213052400012
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: COLONIA 993/P3
Inscripcion afectada: 988230 1994 Libro: 2 Folio: 1092(0) Nro: 542(0)

No.1811 Bis 0 18/02/2010 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
18/09/2009
MODIF ACCIONES

Solicitud : 1135925 Recibida 18/01/2018
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

Sociedad NAVIGATOR TRANSWORLD CO SA
Ruc: 213052400012
Dom.:MONTEVIDEO
Acciones:NOMINATIVA
Inscripcion afectada: 988230 1994 Libro: 2 Folio: 1092(0) Nro: 542(0)

NOTARÍA DÉCIMA Quito Dr. Juan Carlos Morales Lara

Esc. Alicia Profesi. ASESORÍA

. I. Montaña
al A C 11
CN REGISTRAL

d|g|r

Dirección General de Registros

NOTARIA DECIMA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

mec

90/2018
TD / 3417

CERTIFICO QUE: La solicitud del certificado No. 1135925 de fecha 18/02/2018 del Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio, fue expedido con firma electrónica avanzada de la Dirección General de Registros, con las máximas garantías de identidad, integridad, autenticidad y no repudio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 19.535 de 25 de setiembre de 2017. ***EN FE DE ELLO***, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de febrero de dos mil dieciocho.

Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	8 de Febrero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00018008288024V		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	Adriana Puccio K.FR.ZE.

Documento Apostillado: CERTIFICACION DE LA DGR.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.